



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
Oficina de Recursos SEP

REF: Aprueba Modificación Contrato de Trabajo que indica.
Escuela Patricio Chávez Soto. -

DECRETO EXENTO N° 578 /

Curacautín, 12 de agosto de 2016.-

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE. El Decreto Alcaldicio N° 427, de fecha 11 de junio de 2014; sobre aprobación de Contrato Individual de Trabajo; la Resolución N°1600, de 2008, de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. N°1, de 2006, del Ministerio del Interior.

DECRETO:

1. Apruébese las Modificaciones de Contrato de Trabajo de las personas que se individualizan a continuación, cuyas copias se adjuntan y forman parte integrante del presente Decreto:

Sr. RAFAEL ANTONIO GARRIDO FUENTES

RUT N° 17.581.822-7

Sr. JORGE ALEJANDRO ANTILAO VALENZUELA

RUT N° 17.551.351-5

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Handwritten signature]
GLORIA KARINNA WEISE SEPULVEDA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



[Handwritten signature]
JORGE ROLANDO SAQUEL ALBARRÁN
ALCALDE DE LA COMUNA